

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

DÍA - 18 - DICIEMBRE - 2018 HORA: 19:00
LUGAR: SALÓN DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL.
Plaza Nueva, nº 1-1ª Planta

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintisiete de noviembre de 2018.
- 2.- Comunicaciones oficiales.
- 3.- Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2019.
- 4.- Propuesta de Plantilla de personal para 2019.
- 5.- Lectura del documento resumen de la Convención de la ONU sobre derechos de las personas con discapacidad.
- 6.- Dar cuenta de la Sentencia Judicial emitida por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Córdoba en relación al recurso interpuesto por la empresa Ineprodes, S.L.
- 7.- Dar cuenta del estudio de mercado relativo a consumo de medios de comunicación.
- 8.- Justificación de la subvención municipal concedida a la Familia González Palma en virtud de Convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2017.
- 9.- Propuesta de Felicitación a Policías Locales.
- 10.- Propuesta de Convenio de colaboración con la Dirección Provincial de Tráfico.
- 11.- Propuesta sobre modificación de la hora de inicio de las sesiones ordinarias del Pleno.
- 12.- Propuesta de D. Vicente Dalda García-Taheño para la creación de un parque público municipal para grandes industrias.
- 13.- Inadmisión a trámite del proyecto de actuación presentado por la Cooperativa Olivarrera, S.C.A para centro de recepción, lavado y control de aceitunas en la reserva natural Laguna Amarga, polígono 109 parcela 70 del término municipal de Lucena.
- 14.- Propuesta de D. Vicente Dalda García- Taheño, concejal no adscrito del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, para creación de un aparcamiento de autocaravanas en Lucena.
- 15.- Adopción de acuerdo, que en su caso proceda, en relación con las alternativas de la EDAR y AAVV de Moriles- Las Navas del Selpillar, propuestas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- 16.- Adopción de acuerdo, que en su caso proceda, en relación con el "Protocolo general de actuación entre el Servicio Andaluz de Salud y el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) para la construcción de un nuevo centro sanitario en esa localidad".
- 17.- Proposición del Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía sobre medidas para frenar las cifras de ludopatía que se están dando entre los más jóvenes.
- 18.- Comparecencia del Sr. Alcalde relativa a las conclusiones de la comisión de investigación sobre inversiones en el Alfar Romano de los Tejares.
- 19.- Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.
- 20.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

46CD BA1E F078 20EF B105



46CDBA1EF07820EFB105

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General en funciones CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 13/12/2018